


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
El Calafate - Dr. Jose Formenti N° 60 - Tel. 02902 491032
www.calafate.com
E-mail: hcdelcalafate@cotecal.com.ar

EXPEDIENTE N° : 054/IEPA/02
SANCIONADA : 17/05/02
DECRETO N° :
PROMULGADA :
ORDENANZA N° : 717/H.C.D./02.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CALAFATE
SANCIONA CON FUERZA DE :

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º) EXIMIR del pago de la tierra adjudicada como Lote 4 de la Mza. 115, a la Iglesia Evangélica Pentecostal Argentina de nuestra Localidad.-

ARTICULO 2º) REFRENDARA, la presente Ordenanza el Señor Secretario del Bloque Justicialista a cargo de la Secretaria General de éste Honorable Concejo Deliberante, Don Francisco José Gallardo.

ARTICULO 3º) TOMEN conocimiento Secretarías de Bloques. Elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, Comuníquese y Cumplido **ARCHIVESE.-**

Francisco José Gallardo
A/c Secretario Gral
Honorable C. Deliberante

Jorge Mario Arabel
Presidente
Honorable C. Deliberante

POR TANTO :

Téngase por Ordenanza Municipal N° 717/02. Dése a Boletín Municipal. Comuníquese y cumplido **ARCHIVESE.-**